



PERSONAL LABORAL FIJO **(Traslados, Accesos, Habilitaciones)**

DGA

En estos momentos se están produciendo en paralelo dos procesos diferentes que afectan de lleno A TODO EL EMPLEO PÚBLICO de la DGA:

- ↪ La negociación de la OEP 2023 (Ordinaria y Adicional) en la Mesa Sectorial de Administración General.
- ↪ y el debate parlamentario de las enmiendas en las Cortes de Aragón que se producirá este viernes 22 de diciembre.

Los partidos políticos PAR e IU han presentado enmiendas que anulan los concursos de traslados y la promoción interna del personal funcionario y laboral, las ofertas de empleo público pendientes, así como el calendario de tomas de posesión de los procesos de estabilización ya realizados.

¿Cómo te afectan las enmiendas si eres Personal Laboral Fijo que concursa en traslados, accesos o habilitaciones?

Quienes han presentado (PAR e IU) y propuesto (STEPA-CATA) las enmiendas, pretenden que **NO SE CONVOQUEN** ni traslados, ni accesos para el personal habilitado, y que esas plazas se adjudiquen de manera privilegiada y definitiva al personal laboral que las ocupa en este momento.